¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,429. BUENOS AYRES, JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1851.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Gobierno de Mendoza——

Mendoza, Noviembre 8 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E., con el motivo mas laudable, mas espectable y lisongero que hasta aquí, ha podido proporcionársele, lo hace, lleno, impregnado de la mayor complacencia, y para expresar los sinceros sentimientos de gratitud hácia V. E., de consuelo y entusiasmo que ha inspirado, en todos los habitantes Federales de esta Provincia la inmortal nota de V. E. de 15 de Septiembre último, á la muy patriótica è ilustrada H. Sala de Representantes de esa benemèrita Provincia, en que V. E. inmortaliza su nombre, expresando las causales que motivaron tan reiteradas renuncias, y las que hoy deciden á S. E. á retirarlas, aceptando el mando Supremo de la República, para el que es V. E. aclamado por todos los Pueblos—

Esta heróica resolucion de V. E. ha arrancado un grito universal de alegría y de esperanzas; ha concretado el poder de la República, y ella que sabe cuanto vale, sabiamente dirigida, se prepara gozosa á recoger los frutos de la paz, y el laurel de la victoria—Este timbre de gloria y de ventura, deberá mas el pueblo Argentino al ardoroso entusiasmo del General Rosas, por la Yndependencia y gloria de su Patria—

La importante salud de V. E. restablecida, cuando la Patria demandaba un mayor esfuerzo de sus hijos, es un don del Cielo con que compensa á la República y premia las virtudes Republicanas de V. E—

Sensibilizado ha visto el infrascripto en dicha nota tanto heroismo, tanta abnegacion de la conveniencia individual, por el bien general de la Confederacion—Cada vez que el pais ha sufrido los horrores de la anarquía, que ha sido vulnerado el órden, que han sido atacadas sus instituciones ó peligrado el sistema legal, V. E. sin reparar en sacrificios, exponiendo todo, su vida, salud é intereses, se presenta heróico y denodado á servir de égide á los intereses de su Patria—Con igual heroismo, V. E. ha sostenido ilesa la Yndependencia y honor de la República, por mas que se ostentaren contra ella, los mas fuertes poderes del mundo, y se asociaran las reptilidades del protervo Ymperio; por mas que se concitaran contra la Yndependencia y libertad de la Confederacion, poder é influencia de Naciones poderosas, perfidia é intriga del vil Gabinete Brasilero, y cooperacion interior del bando parricida de salvages unitarios—

Mientras que V. E. vió así à su patria, hecha el juguete de la anarquía, y de pretensiones exageradas, fuerte, impertèrrito y denodado, desprecia tan eminentes peligros para salvarla; y cuando con tan inmensa gloria, le diera órden, è independencia, siendo reconocidos sus derechos soberanos, sin transigir en nada con el poder gigantezco de la Europa, se presenta V. E. sumiso, suplicando dejar de mandar en la República, como única compensacion á tanto heroismo, á tanto denuedo—El infrascripto al considerar esta parte de la vida pública de V. E., no encuentra como expresar lo que siente, la magnanimidad que resalta, el republicanismo y virtudes cívicas de V. E., no comunes, raras y singulares en la condicion humana, y aun mucho mas se aumenta el entusiasmo, la admiracion y reconocimiento, cuando V. E. al ver nuevamente su patria amenazada por la traicion del loco ambicioso Salvage Unitario Urquiza, y por la conducta hostil del pérfido Gabinete del Brasil, abandona inmediatamente las pretensiones de retirarse á la vida privada, y se dá por presente, y pronto à sacrificarse, en defensa de la Libertad y gloria de su patria, y en el puesto, que unánimemente le señalan sus compatriotas—

Por tanta heroicidad, por tanto patriotismo con que sorprende y entusiasma V. E. á los Argentinos; me cabe el alto honor de expresar á V. E. en nombre del Pueblo Mendocino, y del Gobierno, el voto mas ardiente de gratitud y gracias, por tan eminente y singular servicio, con el que espera la Confederacion salir triunfante de sus acérrimos enemigos, los desnaturalizados salvages unitarios; los serviles é infames Brasileros, y que sea con ejemplar castigo, borrada la mancha que ha echado al nombre Argentino, el infame traidor salvage Unitario loco Justo José de Urquiza—A estos objetos, en defensa de nuestras libertades y de la Yndependencia de la Confederacion, y á ejemplo de V. E., el infrascripto y los habitantes todos de la Provincia reproducen, sus repetidas ofertas de vidas, haberes y fama, y esperan ansiosas las órdenes del esclarecido Gefe, que han proclamado y reconocido, y que obsecuente, y entusiasta se prestá á dirigirlos en la lucha honrosa á que se prepara la República en precaucion y defensa de su Nacionalidad y de sus libertades, para participar de los laureles con que debe coronarse la justa causa que sostienen los verdaderos Argentinos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

ALEJO MALLEA—

ANSELMO SEGURA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

DE LOS JESUITAS—
POR
MM. MICHELET Y QUINET.

Traduccion de M. N. V.

1851.

[Continuacion.]

(Véase la Gaceta No. 8399.)

¿Es posible que desde el orígen, en la regla ideal, con anterioridad á toda degeneracion, falsifique ya sistemáticamente las llagas y cardenales de los anacoretas y Padres del desierto que castigaban sobre sus espaldas las decepciones del primer hombre! El martirio solo es impuesto á los santos: lo sé bien. Pero jugar con el martirio, burlarse del heroismo, falsificar la santitad.... ¿quien habria creido nunca, que esto fuese posible? ¿quien habria creido nunca, que se hallase esto escrito, mandado, ordenado en la ley? ¿No veis nacer de ese primer fraude el sangriento castigo, el justo azote de las *Provinciales*?

Estamos en el centro de la doctrina: sigamos por este mismo camino. El libro de los *Ejercicios Espirituales* es la red tendida perpetuamente por la Compañia. ¿Pero cómo atraerá á ella las almas? ¿Y una vez atraidas, cómo las conservará, y les comunicará gradualmente el deseo de no apartarse de esa sugestion, y de fijarse en esa gimnástica exterior? ¿Como encadenarlas poco á poco sin que se aperciban de ello? Nuevo arte de que se trata en otra obra casi tan extraordinaria como la primera: hablo del *Directorium.* Algunos años despues de la fundacion de la Compañia, sus principales miembros acordaron reunir las experiencias personalos que habian hecho sobre la aplicacion del método de Loyola: el general de la Orden, Aquaviva, hombre de una politica consumada, fué el encargado de la redaccion. Fruto de esa idea fué esta segunda obra, igualmente fundamental, y que es á la primera, lo que la práctica es á la teoria. Habeis visto cual fué su principio: ved ahora su *táctica* puesta en accion. Para atraer á alguno á la Compañia, es necesario no obrar bruscamente, *ex abrupto.* Preciso es esperar alguna buena ocasion, por ejemplo, que esa persona se encuentre en un malestar exterior, ó aun, que le vaya *mal en sus negocios* [1]. Se halla tambien una excelente oportunidad en los *mismos vicios.* (2)

En los principios es necesario guardarse bien de presentar como ejemplos á aquellos que desde el primer paso han sido conducidos á entrar en la Orden: por lo menos debe esto *callarse hasta el fin* (3). Si se trata de personas de consideracion, y aun de algunos nobles (4), es preciso *no darles los Ejercicios completos.* Y en todos los casos siempre es mejor que el instructor se insinúe con esas personas, porque se hace todo *secreto mas facilmente* (5). ¿Y por qué tantos secretos en las cosas de Dios?

Con respecto á la gran mayoria, lo primero que hay que hacer es reducir á la soledad de la celda al que está destinado á los ejercicios. Allí, apartado de la vista de los hombres, y *sobre todo de sus amigos* [6] debe ser únicamente visitado por el instructor y por un criado taciturno que solo despegará sus labios para hablar de los objetos de su servicio. En este aislamiento absoluto se pondrán en sus manos los *Ejercicios Espirituales*, y en seguida se le abandonará á sí mismo. Cada dia el instructor, *instructor*, se le presentará un momento para interrogarlo, excitarlo y hacerlo avanzar en ese camino sin salida. Cuando en fin, ha emigrado ya esa alma, y está bien quebrantada; cuando se ha fundido por sí sola en el molde de Loyola, y siente que su posicion es ya irresistible; cuando se halla suficientemente desarraigada; y cuando, usando del lenguaje del *Directorium*, está *sofocada por la agonia* (7), admirad el triunfo de esta diplomacia sagrada...., repentinamente varia el papel del instructor: primero impulsaba, excitaba, inflamaba; y ahora que todo esta ya hecho, debe mostrar una hábil indiferencia. Nada hay tan profundo, ó mas propiamente, no se ha inventado nada tan infernal, como esa paciencia, esa lentitud, y esa frialdad en el momento mismo en que van á apoderarse de un espíritu que ya no se pertenece á sí mismo. "Bueno es, dice el *Directorium*, dejarlo entonces "que respire un poco [8]." Cuando ha "recobrado hasta cierto punto el aliento [9]," es el momento favorable; porque es preciso "no martirizarlo constantemente (10)" Es decir, que cuando esa alma agonizante se ha abandonado enteramente, le dejais con frialdad la eleccion (11); es necesario que en ese momento de descanso conserve precisamente la libertad necesaria para enagenarse para siempre: que vuelva si quiere al mundo, que entre en otro órden si le place: ahora las puertas le están abiertas despues de estar encadenado por los mil lazos con que el instructor lo ha rodeado. Lo maravilloso está en pretender que ese corazon extenuado recobre un resto de libertad para precipitarse por sí en la servidumbre eterna. Reunid todos los recuerdos que podais sobre las combinaciones maquiavélicas, y decidme si encontrais en ellas algo inferior á la táctica de esta órden luchando con las almas en particular.

Ya teneis al individuo subyugado; ahora se trata de saber en lo que se convierte en el seno de la Compañia,—lo que nos conduce al exámen rápido del espiritu de sus *Constituciones* [12] es un rasgo de genio en Loyola el haber principiado por prohibir á sus discípulos la entrada en cargos eclesiásticos: esa palabra sola establece una iglesia dentro de la Yglesia. Prohibiendo á los suyos toda esperanza fuera de la Compañia, sabe que los llenará de infinita ambicion en favor de la autoridad de la órden. Puesto que todos están emparedados en el instituto de Jesus, es necesario que cada cual trabaje con extraordinaria energía para agrandar, dorar y glorificar su prision: ninguno será Obispo, Cardenal ni Papa, y todos tendrán su parte en la inmortalidad de la órden. Pero cuan extraña es esta inmortalidad! Siquiera en los *Ejercicios Espirituales* brillan algunos restos del entusiasmo pasado; pero en las *Constituciones* todo es frio, glacial como las entradas de las catacumbas, donde estan colocados simétricamente multitud de huesos; obras de ingenio en que se imitan los edificios iluminados por el Sol de la vida, pero que desgraciadamente estan formados de los despojos de los muertos. Una asociacion establecida de este modo puede durar mucho tiempo sin gastarse porque desde su origen se la ha privado del gran principio de vida.

[*Continuará.*]

(1) Ut si non bene ei succedant negotia. *Directorium* p. 16
(2) Etiam optima est commoditas in ipsis vitiis. Yb. p. 17
(3) Certé hoc postremum tacendum. *Directorium* p. 18
(4) Et quidam aliquando nobiles Yb. p. 67
(5) Quia sic facilius res celatur Yb. p. 75
(6) Maxime familiarium. Yb. p. 39
(7) Yn illa quari agonia suffocatur. Yb. p. 223
(8) Sinendus est aliquando respirare. Yb. p. 215
(9) Cum deindé quodammodo respirat. Yb. p. 223
(10) Non semper affligatur. Yb. 216.
(11) Electionem.

(12) Regulæ Societatis.

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL

Cuando el gobierno del pais parece querer arrastrar en el torrente de sus ambiciones las mismas instituciones orgánicas, introduciendo la desmoralizacion y la division en vez de la unidad y fuerza en los diferentes ramos de la administracion social, es fuerza confesar que la sociedad va desviada de su camino regular y que lejos de marchar como debiera, empieza á trillar el camino retrógrado y anormal señalado por los seides del poder.

Cuando un pais como el nuestro que se dice regido por fórmulas constitucionales y tan favorecido por la providencia que con pródiga mano acumuló recursos para su prosperidad, parece descomponerse bajo elementos reactores y desorganizadores, es forzoso confesar que sus dolorosas y continuadas agonias provienen de los hombres ó de la incoherencia é impotencia de los principios por los cuales lo dirigen.

En cualquiera de los dos casos necesita de prontos y enérgicos remedios, de brazos fuertes y vigorosos que lo sostengan mientras es tiempo al borde del precipicio, de reformas calmantes meditadas que extirpando el mal por la raiz nos aseguren un porvenir de libertad y garantias á que tenemos derecho de aspirar.

¿Como proveer, pues, de remedio á la situacion precaria y melindrosa en que nos hallamos? ¿donde está el áncora de salvacion para el Ymperio?

¿En la administracion de los hombres de *justicia* y *tolerancia*? Pero vosotros no ignorais la historia de la dominacion sacuarema!

Es torpe! es torpisima!

Si el sacuaremismo se cubre con las sacrosantas vestiduras de la ley, es la prepotencia, es la prevaricacion y el soborno, es en fin la torpeza quien decide sobre sus victimas inocentes é inmaculadas y hace pesar sobre ellas todo el rigor de sus venganzas *legales*!

Si el sacuaremismo para azote de los pueblos ciñe la espada y se encarna en el uniforme militar, oh! entonces suben de punto las persecuciones! El reclutamiento se hace en toda su escala, y el furor de reclutar llega á tal punto que los padres reclutan á los hijos, los hermanos á hermanos y los mismos esbirros policiales ó militares dudando de sus garantias y autorizaciones llegan á venirse á las manos, porque se quieren reclutar.

Si el sacuaremismo se disfraza bajo las vestiduras de la mansedumbre del ungido del Señor, ni la religion ni los preceptos del Evangelio quedan á salvo y libres de la infamia y profanacion. Abusan de la palabra de Dios para mancillar los altares; pregonan la esclavitud del alma como único medio de conseguir la salvacion eterna: como los Jesuitas procuran matar el alma destruyéndole toda la libertad.

Si el sacuaremismo se adorna con las insignias presidenciales vereis sancionado el crimen, la cobardia santificada y puesta en práctica para mayor ejemplo y edificacion de los incrédulos! Vereis favorecido el tráfico de carne humana, los negreros enemigos del pais y de la civilizacion garantidos y protegidos, para ser despues calificados como beneméritos de la humanidad y de la patria que *los vió nacer!* Vereis finalmente el fraude, la corrupcion y el estelionato!

Pero si el sacuaremismo subiendo los últimos grados de la escala social consigue sentarse en los sillones ministeriales, vereis al pais agonizante cubierto de dolores y como torciéndose en las ansias de la muerte! Vereis las ciudades que se despueblan, como si el Espíritu de Dios pasando por sobre ellas hubiese escrito, *peste!*

Vereis las ciudades que se despueblan, porque el azote mayor todavía que la peste, la guerra, acaba de asolar sus bellas y fértiles llanuras! Vereis las ciudades que se despueblan, porque sus hijos aherrojados van á exhalar su último gemido en lejanas y remotas regiones, para satisfaccion de caprichos y vana ostentacion de una corte mesalina y corrompida!

Vereis, finalmente, que las ciudades se despueblan, porque ese azote terrible importado por los buques negreros, el vómito negro, vá de provincia en provincia: de ciudad en ciudad, de casa en casa matando millares de ciudadanos y dejando en pos de sí un rastro informe de cadáveres y víctimas!

La historia inexorable consignará con sangre la página negra y triste del dominio sacuarema!

Repelidos por los pueblos los hombres de tan nefanda política, maldecidos por la nacion que se levanta en masa para protestar contra los actos de salvagismo y atrocidades que diariamente cometen! ¿qué nos resta? El paladion sacrosanto de nuestras libertades, la constitucion.

¡La constitucion?!

Pero violada la constitucion á cada paso por los hombres de las leyes de excepciones ha venido á ser letra muerta entre nosotros! Sirviendo de capa al despotismo, concentrando todos los poderes en el único poder reconocido por ella, el ejecutivo, deja al pueblo sin garantias y expuesto continuamente á las arbitrariedades y excesos de las autoridades que en la falta de responsabilidad efectiva hallan razon para sus desvarios! Violada la constitucion, el gobierno que en virtud de ella subsistia, ha rasgado su título, y desde entonces haciéndose para unos, objeto de irrision, y para otros, motivo de hostilidad puede subsistir por la fuerza y no por la constitucion. Toda constitucion violada es por eso probada como mala y de necesidad reclama, como mas de una vez lo hemos indicado, reforma radical hecha por una Asamblea Constituyente soberana y libre que exprese en toda su pureza la voluntad del pueblo y no la de los Ministros y esbirros policiales que los hicieron elegir.

Solo el gran partido nacional que por todo el Ymperio se vá organizando firme en sus principios, martir de sus creencias, cimentando con la vida la libertad, y por la prensa haciendo crear en los ánimos la necesidad de una Constituyente, solo él nos puede salvar de la crisis terrible que amenaza tragarnos. Acojámonos, pues, bajo sus banderas que son las de la patria, dediquémosle nuestras vigilias y lucubraciones, nuestros esfuerzos y sincero apoyo, y la posteridad nos bendecirá.

[Del *Argos Maranhense.*]

(De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 9 de Octubre último.)

BRASIL.

LA DIVISION DEL YMPERIO.

No hay duda que se promueve ocultamente por todos los medios la division de ese gigante sobre el lecho, pero pigmeo ú hombrecillo en accion; ¿quienes serán esos falsos apóstoles que tan sin reflexion promueven nuestro mal y el mal de nuestra generacion?

Cualquiera que haya atendido bien los actos propiamente de la corona, maxime despues del discurso de los chistes, sustituyéndose la tal fraternal union por leyes de sangre, chicote para la nacion en masa é impuesto sobre los periódicos, se convencerá que la corona es la única potencia que promueve una cision semejante.

Y si no, ¿cual es el padre de familia que viéndola de tiempo en tiempo estrangulada por sus factores en vez de castigarlos, despues de pasado el clamor, los reintegra en el mismo oficio?!

Ese padre, al menos muestra mas prediléccion por aquellos que tiranizan á sus hijos que por el bienestar de estos.

Esto es tan palpable cuanto que se conoce á primera vista que el Monarca de 7 de Abril tiene tanta afeccion al pueblo que lo eligió, sostiene y defiende, como es el progreso moral de la sociedad brasilera y el triste papel que representa en el mapa de las naciones cultas.

Hasta cierto tiempo se debia atribuir el desmantelamiento del órden á la falta de la experiencia necesaria de alguno, pero luego que se dió el acto traicionero de 29 de Septiembre, todo cuanto ha provenido de alli como consecuencia necesaria, debe atribuirse á la corona y á nadie mas como origen y causa eficiente.

Felizmente estas verdades no pasan de cierto circulo, que tiene tanto ó mas interés en ocultarlas como la misma corona; porque si el pueblo llegase á pensar que la fuente de todos sus males es aquel que le debe lo que es, tal vez nuestro estado sería otro y otra nuestra condicion política.

¿Pero quien ha de revelar hechos de este órden que pueden sacrificar hasta aquellos que asistieren á la lectura de ellos mismos? No seremos nosotros con todo nuestro catonismo quienes querramos exponernos á una prueba tal; deseamos que el pueblo sepa lo que pasa en lo alto, pero nunca siendo los delatores de tales hechurias.

Respetamos mucho la inviolabilidad de la persona del gefe del estado, reconoceremos en eso una necesidad pública; pero si nos dieren para traducir nuestro epígrafe preferiremos morir que dejar de cumplir exactamente el principio del Gran Salomon que adoptamos como norma de la vida de todo hombre que toma sobre sí la tarea de defender los derechos de alguno; sacrifiquese todo, pero nunca el honor y la dignidad del abogado de los derechos sagrados del hombre.

Sentiríamos mucho ver al pueblo *in fore* pidiendo cuentas á sus mandatarios, haciéndoles la justicia del instinto, porque en ese estado tendríamos que retroceder á los tiempos tumultuosos de Roma; por otro lado le concederiamos este poder por pocos instantes, porque solo de este modo se quitarian á la sociedad tantos gusanos que corroen las entrañas de la patria.

¿Pero quien nos afianzaria el pronto restablecimiento del órden? debemos huir de ese estado, como el demonio de la cruz: el pueblo tiene sus agentes constituidos en autoridades para velar sobre la guarda y defensa de sus derechos, á estos pues y nunca al pueblo en masa conviene delatar y proseguir la acusacion de MINISTROS MONSTRUOS y falsos mandatarios que olvidados de sus deberes pisotean el poder constituyente que les confirió la autoridad de mandar y ser obedecidos por inmediata delegacion y voluntad de la soberania del pueblo como fuente de todo poder.

El pueblo, por tanto, no debe juzgar, pero debe saber de donde le proviene todo su mal, y sin que lo digamos, la corona se ha descubierto mas de una vez, presentando groseras mentiras que muestran bien el ánimo deliberado de engañar al pueblo con leyes de sangre y de vilipendio en vez de la fraternidad y union que se le ha pregonado y de la fábula de la paz con todo el mundo, que se nos refirió.

Entretanto, la conquista de la Cisplatina es todo el norte de nuestro débil y humillado trono, sacrificando sus defensores natos á la codicia y ambicion de una gloria que no puede dejar de sernos fatal en el presente y fatalísimo en el porvenir.

Quieran los cielos ser nuestro medianero en este terrible apuro de las mas tristes y horrorosas circunstancias.

[Del "*Juez del Pueblo.*"]

[Del "*Eco Pernambucano*", fecha 7 de Octubre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

Principios de derecho de gentes sobre la cuestion de Cuba.

El *Times* del 15 de Septiembre contiene las observaciones siguientes sobre la cuestion de Cuba:

"El derecho de gentes llama piratería á una guerra hecha por individuos sin la autorizacion de un Estado Soberano. Los que hacen asi la guerra son piratas fuera de la ley; son reputados los enemigos, no solamente del pais que atacan, sino tambien de todo el mundo civilizado. Los hombres que debieran mas que todos los demas tratar de reprimir esa violacion de las obligaciones mas sagradas del derecho y de la moralidad son los que componen el pueblo Americano. Si aplicamos estas reglas á los últimos actos de la gavilla de piratas que ha atacado á Cuba, y á la conducta de ciertas reuniones de ciudadanos Americanos reunidos para discutir, aprobar y defender ese insulto hecho al mundo civilizado, no nos será dificil fundar un juicio ya sobre la piratería primitiva, ó ya sobre su aprobacion subsiguiente. Tampoco podemos dudar de la linea de conducta que los Estados Unidos creerán deber observar en esta ocasion. Si en las circunstancias recientes un gobierno no quisiera ó no pudiera hacer lo que le pide el comité de las naciones, tal gobierno incurriría necesariamente en el menosprecio, y provocaría la indignacion de todas las masas civilizadas. No podemos creer, segun el conocimiento que tenemos de los miembros del Gobierno Americano, que este Gobierno no quiera desempeñar su deber. Estamos seguros, segun lo que sabemos de la Constitucion de los Estados Unidos, que no hay ausencia real de poder para hacer ejecutar, en este caso, los decretos de la prudencia comun y del honor comun por la nacion entera.

"La España y los Estados Unidos son no solamente naciones aliadas, sino amigas. El miserable subterfugio en cuyo auxilio Mr. Ashbel Smith de Texas, en una carta que nos dirigió hace algunos dias, se esforzaba en justificar el ataque de Cuba, no puede ser aceptado por el Presidente de los Estados Unidos y por su Gobierno en esta ocasion. No existe querella entre la España y los Estados Unidos; no puede haber pretexto en la conducta de ciertos Yngleses que prefieren defender la abolicion de la esclavatura en Cuba.

"Las circunstancias que han conducido esta insultante agresion no se ligan ni á la esclavatura ni á los actos sábios ó no sábios de los abolicionistas Yngleses. Hay en los Estados Unidos, principalmente en el Sud, bandas considerables de hombres en un estado desesperado de fortuna, hombres de la moralidad mas elástica, de la audacia mas descarada. Para pícaros de esta especie, la agitacion producida por el proyecto de una expedicion de piratería, y la esperanza del pillage, ofrecen seducciones enteramente irresistibles. Presentadles una probabilidad de triunfo, y los vereis engrosar las filas de una expedicion contra Londres, Liverpool ó Nueva York, con la misma ligereza con que han marchado contra Cuba. Este espíritu de *filibusteria* ha sido el primer móvil de ese insulto no provocado. El amor de la agitacion y la sed del pillage han arrastrado á esas gavillas. Las circunstancias que han determinado expresiones de simpatía para ellos son sinembargo algo diferentes. Admitimos sin trabajo que la ejecucion á sangre fria de cincuenta jóvenes valientes, aunque culpables, por las autoridades españolas, haya disgustado á muchos que no simpatizaban con las víctimas de ningun modo. La vanidad nacional herida se ha mezclado rápidamente con la cólera provocada por la inhumanidad de la ejecucion, y un sentimiento algo generoso, y una debilidad casi imperdonable han contribuido simultáneamente á una brusca explosion de cólera.

"Algunos hombres políticos, en los Estados Unidos, consideran á Cuba como una conquista muy de desear para su pais, y ven con una franca satisfaccion todo lo que puede tender á la realizacion de esa combinacion. Esos hombres hacen causa comun con los *simpatizadores*. Si agregamos todos los que pertenecen á la clase de los ejecutados, todos los ociosos, todos los flibusteros inquietos que aun están en los Estados Unidos, aspirando á una presa, comprendemos entonces la naturaleza del grito que ha sido proferido y su influencia probable sobre el gobierno moderado de los Estados Unidos. Este gobierno no puede dejar de deplorar la negligencia (por no calificar el hecho de otro modo) que ha permitido salir la expedicion contra Cuba, y debe en adelante ejercer con una energía conveniente todo el poder que le dá la ley para reprimir la menor tentativa de renovacion de este ultrage á todas las naciones civilizadas. El Gobierno Americano, ilustrado, y obediente á las inspiraciones de una moralidad rigorosa, debe ser de los primeros en reconocer que la hesitacion, la debilidad de su parte serían una flagrante violacion de los derechos sagrados que le son impuestos á la vez por su posicion, por la consideracion de los verdaderos intereses de los Estados Unidos y por la digna apreciacion del bienestar general del mundo.

[Del *Diario de los Debates* en Paris, fecha 18 de Septiembre último.]

YTALIA.

Despues del asesinato de Vandoni se ha desarrollado sin límites el terrorismo egercido en los Estados Lombardo-Venetos por el Gobierno de Austria.

Se sabe que Vandoni, médico en gefe en Milan, denunció, hace algun tiempo, al nombrado Ciceri, su subalterno y padre de una numerosa familia, poseedor de billetes del empréstito nacional de Mazzini. Ciceri, absuelto al principio por el consejo de guerra de Milan, fué condenado en seguida por el de Viena á diez años de prision en una fortaleza. Se sabe tambien como es que una mano desconocida hirió á Vandoni mortalmente en la calle y de dia claro. El asesinato fué ejecutado de un modo tan extraordinario, que toda prosecucion ha sido infructuosa, apoderándose el terror de todos los agentes de policía.

A consecuencia de este asesinato y de las circunstancias que acabamos de indicar, aterrorizados, los Austriacos empezaron á temer por sí mismos. Comprendieron que el espionage, de que tanto necesitan, se hacía cada dia mas peligroso y por consiguiente mas difícil de ejercer. En su cólera, supusieron la existencia de una conspiracion secreta, extendiéndose á todos los paises Lombardo-Venetos, y dirigida por la emigracion refugiada en Piamonte. Para combatirla, recurrieron á medidas extremas. La proclama de Radetzki volvió á poner en pleno vigor la de 10 de Marzo de 1849, sobre el estado de sitio, ordenando que se aumentase mas el vigor de las medidas ya existentes. Lo que hay de notable en esta proclama, es que se establece en ella el principio practicado anteriormente por los Normandos en su sangrienta invasion en Ynglaterra, de que los habitantes del lugar deben ser responsables de los pretendidos crímenes políticos cometidos por el individuo.

Muchas veces hizo el gobierno Austriaco intimar á los ciudadanos la órden de entregar todas las armas, pero esta órden quedó casi por todas partes sin efecto. No hace mucho tiempo que la autoridad militar publicó una nueva proclama en el mismo sentido, prometiendo la amnistía á todos los que hubiesen entregado sus armas dentro de los ochò dias, y amenazando con todo el rigor de las leyes á aquellos en cuyo poder se hallasen despues de este término. Como se podia prever, esta nueva intimacion no tuvo mas efecto que las precedentes. Tambien el terror de los Austriacos agregado á la cólera, aumentó mas su crueldad. En efecto, un nuevo decreto acaba de condenar á cuatro ciudadanos por detencion de armas y de municiones de guerra; entre ellos se halla el sacerdote Redaelli, que ha sido condenado á seis años de prision en una fortaleza.

La *Prensa* ha dado cuenta ya del desgraciado fin de Sciesa, que fué condenado á la pena de muerte por haber fijado proclamas en parages públicos. Sciesa, despreciando la gracia que se le habia ofrecido, sacrificó su vida antes que denunciar á sus cómplices.

Los Austriacos acaban de dar á Vicencia una nueva prueba de su bárbaro terror. Valstagna, uno de los paises de ese departamento, tuvo últimamente mucho que sufrir de una inundacion. Un gran número de familias se vieron por este flagelo privadas de todo lo que poseian; sus casas fueron asoladas, sus campos sumergidos bajo las aguas, sus menages arruinados. La ciudad de Vicencia trató inmediatamente de venir al socorro de estos desgraciados con la ayuda de una colecta y de una representacion en el teatro Olímpico, cuyo producto se hubiera destinado para alivio de tantos infelices. El gobierno Austriaco vió una manifestacion política en este acto, cuyo defecto era, á su modo de ver, el ser un ejemplo de la fraternidad que une á los Ytalianos. Lo que él quisiera es hacer armar las diversas clases unas contra otras en una lucha fratricida; así, furioso el gobierno de ver frustrados sus designios prohibió la representacion y la colecta; condenó la caridad.

Pero no bastó todo eso: los diarios Austriacos predican al gobierno que redoble el vigor y que continúe dirigiendo sus persecuciones contra los emigrados que han encontrado asilo en el Piamonte, recurriendo siempre al vano pretexto de una conspiracion.

Pero se preguntará ¿existe ó no esta conspiracion? La contestacion es muy fácil: si por conspiracion se entiende una asociacion secreta y mortífera que complota en subterráneos, que tiende á obrar de un modo violento y por el asesinato, no existe. Si por conspiracion se entiende el odio de los Ytalianos contra la dominacion del Austria; odio profundo, aumentado cada dia por la brutalidad, por las espoliaciones y por el furor estúpido de los opresores, la conspiracion existe. Si, existe por todas partes, si por conspiracion se entiende el sacrificio que cada Ytaliano está dispuesto á hacer de su vida y de su fortuna por la regeneracion de la patria.

Eh bien, entre tantos procesos, no se ha podido producir contra los acusados ninguna prueba séria. El único crímen de la mayor parte es el habérseles encontrado con fragmentos de diarios de 1848, 49, ó de bibliografías de la misma época; si! semejantes delitos son los que bastan para hacer condenar á los desgraciados á las penas mas duras! Se nos asegura tambien que algunos empleados de policía denuncian á ciudadanos inocentes, y despues de haber obtenido su arresto, arrancan dinero de sus familias para volverlos á poner en libertad.

Pero la tiranía Austriaca no se contenta con ser salvage, es ridícula.

Para convencerse de ello, basta leer el aviso publicado en Milan el 16 de Agosto de 1851. He aquí su texto:

"En la feliz ocasion del dia aniversario del nacimiento de S. M. Y. R. A. nuestro augustísimo Emperador y Rey Francisco José, que es el 18 del corriente, mandamos: Todos los balcones y todas las ventanas que caen á la vía pública, desde la Porta-Orientale hasta la calle de la Peschiera-Veccia, así como la de la plazuela del Duomo, de la calle del Arcivescovade y de la plazuela del Campo-Santo, donde las tropas Y. R. se hallarán formadas de gran parada, deberán permanecer abiertos desde las 7 de la mañana hasta el fin de la ceremonia solemne y religiosa que, en esta feliz circunstancia, será celebrada en la iglesia metropolitana. Y conforme al uso, se deberán adornar espléndidamente dichos balcones y ventanas con tapicerías decentes y con colgaduras.

"Se publica la presente ordenanza segun la órden del Y. R. mando militar de la Lombardía, á fin de que reciba su plena ejecucion.

"Wagner, *director Y. R.*"

Esta ordenanza no necesita comentarios.

La política languidece en los Estados Sardos desde la clausura de la sesion parlamentaria, y no queda hoy al periodismo otro recurso que el de dar una mayor extension á su polémica.

Así el *Risorgimento*, diario conservador, adicto al ministerio y principalmente al ministro Cavour, combate los excesos de los diarios católicos; y el *Progresso*, órgano de una fraccion de la izquierda, rompe una lanza con la *Croce di Savoia*, diario del centro izquierdo. Entre los puntos principales de contestacion, el que toma ahora las mayores proporciones, es la posibilidad de conciliar la conservacion del principio monárquico en Ytalia con el recobro de la independencia y de la libertad. Ynútil es decir que el *Progreso* está por la negativa y la *Croce di Savoia* por la afirmativa.

La lucha que el *Risorgimento* ha entablado con los diarios católicos, la sostiene el gobierno contra las pretensiones episcopales acerca de las escuelas teológicas sostenidas por el Estado. Pero todavía no se atreve á introducirse en las escuelas que tienen entradas suyas, ó que son subvenidas por el clero mismo; de suerte que en las últimas se continuará profesando libremente doctrinas ultracatólicas.

Las pocas noticias que tenemos de las demas partes de Ytalia son muy tristes. En Toscana, se esperan con impaciencia los resultados de la defensa del Sr. Guerrazzi, publicada por él mismo; y la opinion pública se resiente de ver que el gobierno concede á este prisionero de Estado el permiso de invocar de antemano el juicio publicado en su proceso. Parece sinembargo, segun las revelaciones hechas por la *Bilancia* de Milan y el *Risorgimento* de Turin, que Guerrazzi produce, como argumento de su defensa, la aversion que él ha manifestado hácia al Piamonte y los esfuerzos que ha hecho para disuadir al gran-duque de combatir al Austria. Estos títulos, verdaderamente dignos del reconocimiento de un gobierno reaccionario, son vergonzosos para el escritor que, en otro tiempo, hacía tanto alboroto con sus sentimientos patrióticos, y á quien la Toscana, en circunstancias solemnes, había confiado la guardia de su libertad.

A pesar de la denegacion de los diarios reaccionarios Franceses é Ytalianos con respecto á la Nota dirigida por la corte de Roma á la de Viena, y que ha sido publicada en la *Prensa*, los diarios y las correspondencia del Austria confirman el rumor de que se han entablado negociaciones entre estas dos cortes para reemplazar la guarnicion Francesa por una guarnicion Napolitana, ó al menos para hacer participar al rey perjuro, al honor de las persecuciones de que el pueblo Romano es objeto por parte del gobierno clerical. Ahora, el Papa ha aceptado la renuncia del príncipe Domingo Orsini, ministro de la guerra, y lo ha reemplazado por el coronel comendador Filippo Farina, que tomará el título de primer ministro.

Recibimos de Malta la noticia de que la alta corte criminal de Nápoles ha puesto en acusacion á quince individuos acusados de haber formado una sociedad secreta bajo el nombre de *secta carbonaria militar*, teniendo por objeto derribar al gobierno y cambiar su forma. Entre otras cosas, se les acusa de haber tenido el proyecto de enseñorearse sobre el fuerte Santelmo con la ayuda de llaves falsas, cuya fabricacion se habria confiado á un cerrajero de su relacion. Esta acta de acusacion vá firmada por el famoso Navarro.

Parece que las cartas de lord Gladstone, en vez de disminuir la ferocidad del gobierno Napolitano, la hayan llevado á excesos mayores aun, á tal punto que los abogados Ciancio, Marini, Serra y de Taleo han rehusado encargarse de la defensa de los acusados en el proceso de 15 de Mayo. No quedará en esta defensa mas que Castriota y algunos otros jóvenes generosos, y eso si la policía no les impone silencio. Pero aun cuando les fuese permitido hablar, el famoso Navarro sabrá hacer inútiles todos los esfuerzos que pudieren hacer para descubrir la verdad y hacer prevalecer la inocencia de los acusados.

Em. Hubaine.

[De la *Prensa* en Paris, fecha 27 de Agosto último.]

FRANCIA.

Asamblea Nacional Legislativa.

Sesion de 18 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion. [Relator, M. de Tocqueville.]

[Continuacion.]

Sigue el discurso de M. Dufaure.

El poder temporal! Señores, no sé si un poder vitalicio y hereditario sería enteramente compatible con el sufragio universal, introducido hoy en nuestras costumbres, y que no me parece posible destruir; pero sé bien que en este momento [no quiero ocultar nada] el pais que no está habituado á nombrar ni sus reyes, ni sus presidentes, ni los gefes del poder ejecutivo, se sorprende de ser llamado á nombrar un presidente dentro de diez meses. Yré mas lejos: se experimentan inquietudes, y se pregunta si un cambio de presidente no producirá algun otro cambio desagradable en el curso actual de las cosas, si no sostituirá el desórden al órden, la instabilidad á la estabilidad. Si, reconozco que esto produce inquietudes; pero permitidme recordaros que cuando por primera vez despues del imperio, bajo la restauracion, las cámaras legislativas fueron declaradas temporales, cuando se vió que cada tres ó cinco años se llamaria á renovar los poderes legislativos, afirmo, y algunos de vosotros pueden recordarlo, que las inquietudes eran las mismas. Se decia: Pues qué! se nos llamará cada tres ó cinco años á renovar el poder legislativo! [Denegaciones en varios bancos de la derecha.—Señales de adhesion en la izquierda y en algunos bancos de la derecha.]

Eh bien, Sres., la habitud calma todas esas inquietudes; esto es de tal manera cierto que en este momento se preocupan del nombramiento de gefe del poder ejecutivo, y sin embargo, hay un poder mas importante, cuyas atribuciones son mas extensas, el que hace la regla, el que hace la ley, aquel cuyas leyes ejecuta el gefe del poder ejecutivo que debe ser renovado cada tres años; están habituados á esas renovaciones del poder legislativo y nadie se inquieta de ello. [Señales numerosas de aprobacion en la izquierda.]

M. de Heeckeren. Porque son reelejibles.

M. Dufaure. Hablaré de ello, no os apresureis. ¿Quereis que cite vuestra objecion, M. de Heeckeren.

M. de Heeckeren. No! no!

M. Dufaure. El honorable M. de Heeckeren me hace una objecion que existe quizá en el espíritu de varios de vosotros. (Risas y rumores en la izquierda.)

Me dice que los representantes son reelejibles. Hablaré de ello dentro de un momento; no hablo en este instante sino de la idea de renovar el encargo cada cuatro años. Os diré en breve lo que pienso de la facultad de reelejir; no os apresureis por ahora; lo que os digo es que si en mi conviccion la reeleccion del Presidente de la República hubiese tenido lugar dos veces, quizá una sola, el pais se habría habituado tambien como á la reeleccion del poder lejislativo.

En la izquierda: Muy bien!

M. Madier-Montjau. Sr. Presidente, invitad á los ministros de la monarquía, que están en el banco de la comision, á guardar silencio.

M. Dufaure. He examinado, pues, los dos elementos que me parecen constituir esencialmente el gobierno republicano. Me he preguntado lo que habia en él de antipático á nuestra nacion. En cuanto al primero, he creido que bien lejos de serle antipático, habia llegado hoy á serle querido y necesario. En cuanto al segundo, he creido que se tomaba un accidente por una cosa durable, y que la impresion, la inquietud actual no se liga á la renovacion del poder presidencial, sino á su novedad, á que una eleccion semejante no ha entrado todavia en nuestras habitudes.

Entretanto ¿será la República tal cual ella es practicada, en los efectos que ella produce, la que la hará incompatible, antipática á la nacion? No lo veo así. Pediría que se explicase un poco lo que se entiende bajo este sentido. Tan pronto se nos dice que la prosperidad ha reaparecido; reaparecido ¿bajo qué réjimen? el de la República; tan pronto que el pais sufre tanto que no puede conservar la República. Poneos de acuerdo. [Rumores en la derecha.] ¿Sabeis lo que hay de cierto? Que bajo el gobierno de la República, como bajo el gobierno de la monarquía, el órden está conservado, la paz de la familia está preservada, la propiedad está salvada.

M. Chafot. Y el porvenir está amenazado!

M. Joly. No es irritante este discurso......

El Señor Presidente: *dirijiéndose á la derecha.* No teneis que quejaros de la vehemencia del orador, puesto que observa toda la sangre fria necesaria.

M. Dufaure. He dicho que no respondería á las pasiones que han animado el principio de esta sesion; hago todos mis esfuerzos para estar en calma y para calmar á la Asamblea (Sí! sí!), y para no herir á nadie; me limito á hacer constar un hecho que no creo que se ponga en duda. Desearía que los que me interrumpen con murmullos, contestasen abiertamente mis palabras si no las creen verdaderas. Digo que bajo el régimen actual, bajo la República, la propiedad está segura, el santuario de la familia es respetado, las leyes son ejecutadas, la magistratura tiene su poder ordinario para aplicarlas, el poder ejecutivo tiene su poder ordinario para hacerlas ejecutar, nuestro ejército es tan poderoso como nunca, los impuestos se perciben con tanta exactitud, con mas exactitud que de ordinario. [Es cierto!] He ahi lo que prueban los estados. Todas las ley es son, pues, observadas ¿qué es lo que falta? Porvenir, me decis. Eh bien, aqui es donde abordamos la cuestion fundamental. Todo es, pues, calma; todos los intereses sociales están protegidos por la República, y sin embargo, decis que no lo está el porvenir. ¿Como seria él protejido? No hay mas que dos medios de protejerlo: por medio de la monarquia ó por medio de la República.

Por la monarquía! propóngase; pero os preguntaré ¿sobre qué bases la fundariais vosotros? Transportaos al seno de los colejios electorales; id á ellos! He ahí la cuestion empeñada. ¿Teneis la intencion de empeñarla ante los consejos electorales, entre la monarquia y la República? ¿Es para arribar á este resultado que se propone la revision?

Hace un momento decía el Señor Ministro de Negocios Extrangeros: La monarquía! no me explicaré; la cuestion está establecida. ¿Entendeis que se pide la revision para ir á poner en cuestion ante los colegios electorales la monarquía ó la República?

Una voz en la derecha: Si!

M. Dufaure. Si, yo lo deseo. Se me dá la respuesta muy francamente, y no pido á mis cólegas sino franqueza. Se me dice francamente: Si la revision se pide para esto, es para esto que la comision, cambiando la proposicion primera, pide la revision total. Si, es la monarquía la que pondreis en cuestion.

Eh bien, Señores, me dais un nuevo motivo para oponerme radicalmente á la revision que pedis. Mi razon me dice que será posible establecer la cuestion ante algunos colegios electorales, no lo negaré; algunos de mis cólegas pueden hacerse ilusion en razon del espíritu del colegio electoral que los nombra; pero declaro que en una cantidad considerable de departamentos de la Francia, establecer asi la cuestion, es dar la señal de la guerra civil. [Señales de aprobacion en la izquierda.]

M. de Beaumont [*del Soma.*] No hay mas que dos personas que hayan respondido afirmativamente; desde luego no es peligroso.

M. Dufaure. Señores, notadlo bien, yo no pierdo mi tiempo en dirigir ataques póstumos contra las monarquías que han caido; si debe recordárseles, prefiero que como M. Berryer se les recuerde por su gloria; mi pais se vanagloria de ello, y yo mismo me envanezco tambien de ello; prefiero que se les recuerde así antes que recordarlas por todas las faltas ó todos los crímenes que ellas han cometido.

Por el hecho que hago constar con una conviccion profunda es que del seno de la Asamblea legislativa parte una proposicion de revisar que, como se me dice, no tiene otro fin que poner en cuestion ante los colegios electorales la monarquía ó la república; lo que encendeis, pues, es la guerra civil.... (Muy bien! muy bien! es cierto!)

M. Lepic. No la queremos para eso.

M. Carlos Abattucci. No hay mas que una persona que diga eso.

M. Dufaure. Vuelvo á continuar el órden de mis ideas de donde las interrupciones me habian hecho salir.

Ya lo he dicho: por lo que hace á mi, comprendo que la República, con los recuerdos de 1793, haya atemorizado profundamente al pais en 1848; y sostengo que siempre que se quiera establecer algun vínculo, alguna solidaridad entre uno y otro gobierno, el pais llegará á hacerse antipático á la República. [Es cierto! es cierto!]

Sostengo tambien que cuando los poderes públicos tengan cuidado, en todas sus manifestacio-

nes, de cualquier naturaleza que sean, en mostrar que bajo el mismo nombre, tenemos un gobierno absolutamente diferente y absolutamente nuevo, la República, por sus elementos, no será antipática al pais. ¿Será necesario, Sres., que diga todo mi pensamiento sobre este punto? (Si! hablad! hablad!)

Si os dirigis á algun punto lejano de la Francia, si, por ejemplo, en algun canton de la Bretaña, nuestros cólegas van á ver al paisano breton, si, encontrarán allí ciertamente un culto profundo hácia la corona casi igual al culto religioso. Sí, el paisano breton permanece adherido al recuerdo de su rey como á la idea de su Dios.

M. Dahirel. Toda la poblacion! [Risas y exclamaciones en la izquierda.]

M. Madier-Montjau. Ydlo á ver á Angers!

M. Dufaure. Repito, pues, que creo que en algunos puntos de la Francia domina la fé en la corona.

Por otro lado, vosotros me concedereis que en algunos otros puntos de nuestro territorio, es tan viva como aquella la fé en la República; y si considero á la generalidad de la Francia ¿os diré todo mi pensamiento? Despues de haber visto durante sesenta años caer sucesivamente tantos gobiernos, la Francia está dispuesta mas bien á no tener fé monárquica ni republicana, y á pedir á su gobierno, cualquiera que el sea, que le asegure los bienes de que ella necesita....

[Señales numerosas de adhesion.]

Voces de diversos lados. Es cierto!

M. de Ségur d'Aguesseau. Eso es perfectamente cierto, eminentemente nacional.

M. Dufaure . . . Sres., permitidme deciros, y deciros muy francamente lo que pienso: no lo digo solo por vosotros, pero leo todos los dias en escritos extranjeros, que se refieren á los rumores que se esparcen, á las correspondencias que se les envian sobre el estado de la Francia, leo todos los dias que la Francia es de tal manera hostil á su gobierno que es inminente una guerra civil; que el gobierno republicano vá á caer ante algun golpe de Estado, ó alguna revuelta inmediata.

Me inclino á decir lo contrario; conozco la Francia tan bien como cada uno de vosotros; una mision que me habeis dado me ha permitido recorrerla en estos últimos tiempos; la he visto, la he sentido, la he estudiado; lo que digo es el resultado de una observacion atenta é imparcial; sí, yo os lo afirmo, porque es cierto, no hay en Francia tal antipatía por la República; hay muchos puntos del territorio indiferentes; hay otros entusiastas por la República; en otros reina la fé en la monarquia; pero que continúe un buen gobierno, que la Asamblea nacional, de donde procede ese buen gobierno, que hace las leyes, que da la direccion al gobierno, la Asamblea nacional que olvida las mas veces que es soberana y que el poder ejecutivo no es mas que el ejecutor de sus voluntades, que la Asamblea nacional continúe, que haga leyes favorables en el interés general de las poblaciones, y puede estar tranquila; se reconocerá un buen gobierno; no habrá antipatias contra el gobierno bajo el cual se viva; se trabajará, se prosperará. [Muy bien! muy bien! Agitacion en diversos sentidos.]

Una voz. La indiferencia no es posible.

M. Dufaure. He dicho pues, Sres., lo que pienso del reproche, del único reproche que se ha dirijido á la constitucion. Si efectivamente debe ponerse en cuestion la República y la monarquía, el reproche vale la pena de olvidar todos los méritos de la constitucion y de votar la revision.

Si temeis como yo que una cuestion asi establecida sea una declaracion de guerra civil, todo lo demas no vale, despues de todas las conquistas que hemos hecho en la constitucion de 1848, todo lo demas no vale la pena de que pongais en cuestion todo lo que se ha hecho en esa época. [Rumores prolongados en los bancos de la mayoria.]

M. de Treveneue. Hablad de las conquistas sobre el espíritu de desórden. Por allá [la derecha] se comprende lo contrario. (*Concluirá.*)

[Del *Monitor Universal*, en Paris, fecha 19 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 10 *de Diciembre de* 1851.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Denda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9	1,412,225 2½	16 ½	3,420,275 5½	1,986	3,158,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	26,252 5½	" "	42,532 2				
Letras cobradas	57,042 6						
	1,495,520 6	16 ½	3,462,807 7½	1,986	3,158,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	57,042 6				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	81,375						
Al de igual clase D. Antonino Reyes, para id.	93,929						
Al mismo, para idem	80,000						
Al Oficial Escribiente D. Dalmiro Torres, para idem	2,600						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para id.	3,000						
Un billete de Tesorería renovado	" " "	" "	" " "	" "	1,000		
Su premio en 5 meses 23 dias, al 1½ p. %	86 4						
A D. Vicente Casares é hijos, por maderas con destino á la Division Palermo	730						
Existencia	1,233,800 2	16 ½	3,405,765 1½	1,986	3,157,900	4,385,600	1,596,913 7½
	1,495,520 6	16 ½	3,462,807 7½	1,986	3,158,900	4, 385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 10 *de Diciembre de* 1851.

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*		*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
DEBE.					**HABER.**				
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,767 2			A la Tesorería General.	26,252 5½	" "	42,532 2	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	66 1					
Entrada	4,940 6	" "	42,532 2						
Salida	18,010 3½								
Puerto	1,295								
Contribucion	2,006 4								
					Existencia	55,016 7	1,767 2	" " "	66 1
	81,269 4½	1,767 2	42,532 2	66 1		81,269 4½	1,767 2	42,532 2	66 1

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° —B.° BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Nuestra Señora del Cármen, de 15 toneladas, patron J. Luquesi, de San Pedro ayer, con 750 arrobas lana, 86 cueros vacunos, 40 bolsas cerda, 11 docenas cueros lanares; á la órden.

Pailebot Santa Elena, de 15 tns., p. J. Gandulfo, del Monte el 28 del pasado, con 30 carretadas leña; al patron.

Lanchon Ana 5.ª, de 2 tns., p. R. Macabes, de San Salvador el 1.°, con 2 carretadas leña; al patron.

Queche Hércules, de 20 tns., p. G. Pippo, del Monte el 7, con 30 carretadas leña, 400 estacones, 300 cañas; á la órden.

Bombarda Sirena, de 53 tns., p. J. B. Palma, del Paraná el 21, con 150 fanegas cal; á Palma.

Bombarda Carmelita, de 45 tns., p. L. Molinari, de la Villa del Pilar, en la Provincia del Paraguay, el 14 de Octubre próximo pasado, y de Corrientes el 25 del mismo, con 2,250 cueros vacunos secos, 115 petacones tabaco; á la órden.

Goleta Virginia, de 80 tns., p. V. Solari, de la Villa del Pilar, en la Provincia del Paraguay, el 7 de Octubre último, y de Corrientes el 14 del mismo, con 3,115 arrobas 5 libras yerba, 1,672 zuelas, 850 pesadas cueros vacunos secos, 550 arrobas cerda; á Llavallol é hijos.

Goleta Cármen, de 32 tns., p. L. Doria, de la Villa del Pilar, en la Provincia del Paraguay, el 9 de Octubre, y de Corrientes el 16 del mismo, con 93 petacones tabaco, 162 tercios y 52 sobornales yerba, 350 zuelas; á Llavallol é hijos.

Goleta Feliz Destino, de 30 tns., p. J. Banasco, de Corrientes el 16 de Octubre, con 1,068 zuelas, 58 tercios y 5 sobornales yerba, 53 chiguas cerda, 105 cueros vacunos; á Llavallol é hijos.

Goleta Filomena, de 44 tns., p. J. Buslando, de la Villa del Pilar, en la Provincia del Paraguay, el 29 de Septiembre, y de Corrientes el 14 de Octubre, con 3742 arobas 3 libras yerba, 421 zuelas, 170 cueros vacunos secos, 12 tablas cedro; á Llavallol é hijos.

Queche Aguila, de 10 tns., p. J. Ravena, del Paraná el 28, de Octubre, con 100 tercios yerba; á Ochoa y Ca.

Pailebot 3 Amigos, de 15 tns., p. J. Migoni, del Paraná el 28, de Octubre con 130 tercios yerba, 50 cueros vacunos secos; á Ochoa y Ca.

Goleta Maria Steward, de 40 tns., p. T. Bullo, del Paraná el 15 de Noviembre, con 1068 cueros vacunos secos, 125 petacas tabaco, 275 postes, 700 estacones; á la órden.

Bergantin goleta Virgen, de 123 tns., p. M. Gonzalez, del Paraná el 26 del pasado, con 1,340 cueros vacunos secos, 8,000 astas, 1,120 fanegas cal, 12 pipas sebo, 31 arrobas cerda, 39 idem lana; á Casares é hijos.

Pailebot Clorinda, de 30 tns., p. Y. Curell, de Gualeguaychú el 7, con 80 carretadas leña; á M. Rodriguez.

Goleta Carolina Bella Vista, de 45 tns., p. J. Quirolo, de San Nicolas el 6, con 5 fardos lana, 2 idem cerda, 29 sacos harina, 8 barricas porotos, 2 sacos idem, 2 bolsas maiz, 1 saco ají, 1 cajon jabon, 30 arrobas cerda, 158 cueros ternero, 158 idem vacunos, 347 cueros lanares; á Fragueiro é hijos.

Chalana Vírgen del Cármen, de 12 tns., p. J. Fontana, del Carmelo el 7, con 28 carretadas leña; á la órden.

Balandra Estrella del Norte, de 30 tns., p. A. Nocheti, de Santa Fé el 21 del pasado, con 223 fanegas carbon, 79 cueros vacunos, 20 camas, 3 barricas sebo; á la órden.

Queche Sara, de 18 tns., p. R. Bermengo, del Monte el 5, con 30 carretadas leña; al patron.

Zumaca Concepcion, de 40 tns., p. J. Oneto, del Ñancay el 3, con 80 carretadas leña; al patron.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. J. Castatina, de San Salvador el 6, con 40 carretadas leña; al patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. P. Carpeña, del Carmelo el 8, con 70 fanegas cal; á Palma.

EXTRANGEROS.

Barca sarda Buena Maria, de 279 toneladas, capitan P. Villa, de Génova el 3 de Septiembre, de Santa Cruz de Tenerife el 21 del mismo; á A. Mancilla y Ca.: á los mismos, 379 pipas vino, 58 medias idem idem, 50 cuartas idem aceite, 3 cajas mercancias.

Son Nacionales....22
Yd. Extrangeros... 1

Total.......23

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta María Luisa, de 30 toneladas, patron N. Bello, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta Encantadora, de 36 tns., p. L. Morteto, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Balandra San Jorge, de 13 tns. p. A. Jule, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Cabaza, de 27 tns., p. M. Sifredi, para Corrientes, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Vapor Manuelita Rosas, Correo Marítimo de la Legacion de los Estados Unidos de Norte América, capitan Gazzam, para Montevideo.

Son Nacionales..... 4
Yd. Extrangeros... 1

Total.... 5

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Diciembre 2.

Con tres guias, la 1.ª del Tuyú, la 2.ª de Ajó y la 3.ª de Dolores ha conducido don Vicente Almada 1081 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 209 á don Nicanor Lastra, 1 á don Matias Ramos, 382 á don Manuel J. Campos, 2 á don Angel Faleva, 2 á los Sres. Gibson, 5 á don Bruno Villafañe, 4 á don Francisco Palacios, 4 á don Francisco Guardia, 2 á don Julian Castaño, 2 á don Rafael Videla, 3 á doña Francisca Escobar, 2 á don Victorio Paso, 6 á don Fermin Uriarte, 6 á don Felipe Pabon, 2 á doña Lucia Nuñez, 1 á doña Mercedes Salina, 1 á don Pedro Meneses, 1 á don Ramon Viera, 1 á don Ygnacio Bargas, 2 á don Anselmo Moyano, 1 á don Valentin Gomez, 1 á don Cármen Gorocito, 1 á don Pedro Aguirre, 28 á don Claudio Lastra, 2 á don Domingo Sosa, 1 á don Juan Salarayan, 40 á don Juan Molina, 2 á don Juan Mendez, 1 á don Ramon Oliva, 6 á don Pedro P. Barrios, 1 á don Nicolas Jaime, 1 á don Santos Corondera, 12 á don José Maria Suarez, 2 á don Francisco Barrionuevo, 3 á don Felipe Girado, 2 á don Apolinario Bellido, 1 á don Valentin Romano, 1 á don Roque Maldonado, 1 á don Juan Goroso, 19 á doña Juana Monsalvo, 4 á doña Rosa Rivero, 2 á don Ambrosio M. Torres, 50 á don Rafael Nazar, 1 á don Lorenzo San Roman, 1 á don Felix Rojo, 108 á Gregorio Basualdo, 2 á doña Rosa Ramos, 26 á doña Juana Benites, 2 á don Fermin Peralta, 1 á don Rosario Palomeque, 1 á doña Rosa Barrios, 1 á doña Maria Rolon, 1 á doña Antonia Puertas, 2 á don Marcos Montenegro, 79 á don Manuel Medina, 2 á don Francisco Pereyra, 1 á don Juan Morales, 31 á don Domingo Corbalan, 3 á don Cristobal Mansilla: para saladero—que hacen las.... 1,081

De la Loberia ha conducido don Alejo Garcia 1,311 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 1,033 á don José Yraola, 189 á don Juan J. Balbon, 67 á don Justo Alfonso, 1 á don Agustin Delgado, 1 á don Eugenio Barrasa, 1 á don Paulino Palacios, 1 á don Ygnacio Salguero, 15 de la propiedad de don Mariano Baudrix, 1 á don Daniel Arana, 1 á don Mariano Velazquez, 1 á don Juan Maldonado: para saladero—que hacen las. 1,311

De Chapaleofú ha conducido don José Maria Leguisamon 1,180 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 1,106 á los SS. Arana y Baudrix, 7 á don Ygnacio Gomez, 5 á doña Hilaria Gomez, 4 á doña Pilar Lopez, 1 á doña Juana Burgos, 6 á don Santos Sosa, 1 á don Jorge Atucha, 2 á doña Petrona Albariño, 1 á don Benjamin Susviaurri, 2 á don José Maria Castro, 2 á don Pedro Herrera, 1 á don Pedro Piñero: para saladero—que hacen las.... 1,138

Del Azul ha conducido don Carlos Maidana 564 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 525 á don Prudencio O. de Rosas, 4 á don Jorge Atucha, 3 á don Luis Cos, 4 á don Nicolas Castellanos, 1 á don Pedro Labado, 1 á don Juan Reynoso, 1 á don Victorino Arestegui, 2 á don Pedro Fuentes, 2 á don Jacinto Ycasati, 4 á don Manuel Ulloa, 2 á don Manuel Gomez, 1 á don Juan Zapata, 3 á don Laureano Rufino, 1 á doña Alejandra Varela, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Andres Espindola, 3 á don Manuel Dubal, 2 á don Marcos Gari, 1 á don Domingo Coronel, 1 á don Gervasio Lopez: para saladero—que hacen las.. 564

De Chascomus ha conducido don José B. de la Cerna 171 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 1 á don Andres Lopez, 1 á don Celestino Almiron, 1 á doña Dolores Diaz, 6 á don Cipriano Roldan, 3 á doña Francisca G. de Casco, 50 á don Manuel Paez, 10 á don Prudencio O. de Rosas, 46 á doña Rosa Soria, 1 á don Juan Gonzalez, 50 á doña Manuela Galarce, 1 á don Juan Diaz, 1 á doña Ursula Casco: para saladero—que hacen las.... 171

De la Loberia ha conducido don Ysidro Romero 745 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 744 á don Simon Pereyra, 1 á don Domingo Rodriguez: para saladero—que hacen las.... 745

De Ranchos ha conducido don Ramon Mendoza 232 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 156 á don Mariano Dominguez, 17 á don Pedro Pabon, 44 á don Julian Cabrera, 1 á doña Ynes Acosta, 4 á don Ysidro Cabrera, 1 á don Gerardo Acosta, 9 á don Antonio Garcia: para abasto—que hacen las.... 232

De la Magdalena ha conducido don Manuel Lucero 163 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 34 á doña Prudencia Zepeda, 12 á don Fernando Zepeda, 12 á doña Leonor Zepeda, 1 á doña Fulgencia Zepeda, 1 á doña Micaela Zepeda, 1 á don Julian Vazquez, 66 á don Joaquin Lorenzo, 15 á doña Maria Fiel, 2 á don Pedro Llanos, 1 á don Pablo Segovia, 1 á don Mariano Alvarez, 17 á doña Ynés Luna: para saladero—que hacen las.... 163

De la Magdalena ha conducido don Ciriaco Agüero 163 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 90 á doña Felipa Cerna, 50 á doña Cipriana Arce, 11 á don Faustino Arce, 3 á doña Carlota Vilchi, 2 á don Ygnacio Sotelo, 1 á don Manuel Galloso, 1 á doña Viviana Pereyra, 1 á doña Ursula Romero, 1 á don Dionisio Lozano, 1 á don Benito Acevedo, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Mariano Ocampos: para abasto—que hacen las.... 163

3.

Del Azul ha conducido don Antonio Pabon 732 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 32 á don Pedro Rosas y Belgrano, 100 á don Nicolas Navas, 70 á don Clemente Carreras, 91 á don Benito Delgado, 275 á don Rafael Ycasati, 106 á don Manuel de los Santos, 6 á don Andres Perez, 52 á don Eugenio Gomez: para saladero—que hacen las.... 732

Con dos guias, la 1.ª del Azul y la 2.ª de Chapaleofú ha conducido don Yvon Vera 1,394 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 6 á don Manuel Dubal, 1 á don Juan Reinoso, 1 á don Luis Coz, 1 á don Alejandro Lamarque, 1 á doña Pilar Lopez de Gomez, 1 á don Juan A. Martinez, 2 á don Nicolas Castellanos, 74 á don Pascual Basualdo, 419 á don Alejandro Leloir, 735 á doña Maria Gomez, 24 á doña Pilar Lopez de Gomez, 36 á doña Marcelina Gomez, 14 á don José Barrientos, 4 á don Apolinario Gomez, 1 á don Juan Gonzalez, 42 á don Manuel Gomez, 15 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Gregorio Lezama, 1 á don Cándido Pizarro, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Juan José Gomez, 2 á don Felipe Martinez, 1 á don Felipe Girado, 1 á don Felix Orellano, 2 á doña Ana Rodriguez, 1 á don José Barrientos, 2 á don Felix Rodriguez, 1 á don Hipólito Piñero: para saladero—que hacen las.... 1,394

De la Loberia ha conducido don Rufino Cardoso 759 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 745 á don Benjamin Susbiaurri, 14 á don Zenon Perez: para saladero—que hacen las.... 759

Con dos guias, de la Ensenada, ha conducido don Carlos Coz 308 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 15 á don Antonio Chaves y hermanos, 1 á doña Valentina Sosa, 85 á doña Juana Orellano, 1 á doña Florencia Ortiz, 8 á doña Francisca Suasnabal, 56 al conductor, 168 á don José Garcia, 4 á don Luis Merlo, 1 á doña Ysabel Garcia, 13 á doña Fermina Ponce, 6 á don Julian Marquez: para saladero—que hacen las.... 308

De Pila ha conducido don Juan P. Suarez 280 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 58 á don Bonifacio Córdova, 2 á don José Morales, 1 á don Antonio Silva, 14 á don Mateo Araujo, 4 á don Bernardo Ybañez, 23 á don Felix Ramirez, 2 á don Francisco Nuñez, 1 á don Lucio Ribero, 38 á don Wenceslao Chiclana, 9 á doña Candelaria Gonzalez, 3 á don Alberto Marquez, 2 á don Gregorio Cos, 93 á don Reyes Córdova: para abasto—que hacen las.... 280

Con dos guias, la 1.ª de la Mar Chiquita y la 2.ª de Chapaleofú ha conducido don Robustiano Ribarola 910 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 525 á don Juan B. Peña, 7 á don Nicolas Anchorena, 9 á don Francisco Borches, 14 á don Pascual Robles, 6 á don Gregorio Lezama, 2 á don Lino Juarez, 9 á don José Ponce, 2 á don Mariano Baudrix, 6 á don Santiago Gaviola, 1 á don Estevan Villalva, 1 á don Apolinario Lubones, 3 á don Francisco S. Valiente, 3 á don Faustino Burgos, 8 á don Francisco Girado, 4 á don José F. Girado, 1 á don Nicolas Zurite, 1 á don Domingo Zurite, 2 á don José Flores, 5 á don Felipe Senillosa, 6 á don Claudio Castro, 2 á don Francisco Cueli, 1 á don Benigno Gomez, 2 á doña Maria Cufré, 1 á don Antonio Enriques, 1 á don Juan Arroyo, 1 á don Martin Reynoso, 1 á don Juan Jeres, 3 á doña Petrona Barbosa, 1 á don José Yraola, 28 á don Julian Gomez, 1 á don Felipe Senillosa, 35 á don Raimundo Monasterio, 2 á don Pedro J. Vela, 51 á don Calixto Guzman, 1 á don Gregorio Alvarado, 35 á don Santos Corbalan, 12 á don Alejandro Cerna, 31 á don Constancio Yturri, 2 á don José M. Bernal, 61 á don Antonio Villafañe, 1 á don Juan Arroyo, 1 á don Tomas Villafañe, 1 á don Jorge Sanders, 2 á doña Pilar Molina, 1 á don Cosme Puyol, 14 á don Francisco Cueli: para saladero—que hacen las 910

De la Loberia ha conducido don Anastasio Baldovinos 500 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 473 de la propiedad de dicho Señor, 1 á don Pablo Muñoz, 4 á don Miguel Otero y Compañia, 1 á don Feliciano Hernandez, 3 á don Manuel Arruda, 6 á don Jorge Sanders, 1 á doña Remedios Angli, 1 á don José Vasquez, 2 á don Daniel Arana y Compañia, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Apolinario Lubones, 1 á don Eugenio Barraza, 1 á don Gerónimo Aranda, 1 á don Zoilo Peralta, 1 á don Manuel Covos, 1 á don Doroteo Fernandez: para saladero—que hacen las.... 500

De la Ensenada ha conducido don Carlos Peñalba, 154 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres; 20 á don Federico Taylor, 48 á don Nicacio Dibur, 15 á doña Josefa Reyes, 47 á don Eugenio Cáceres, 1 á don Calixto Barbosa, 20 á don Eustaquio Navarro, 1 á don José M. Balbuena, 1 á don Silvestre Paez, 1 á don Martin Peñalba: para saladero—que hacen las.... 154

De la Loberia ha conducido don Migel Suasnabal 369 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 136 á don José Otamendi, 117 á la Sociedad Rural Argentina, 1 á don Amaro del Valle, 64 á don Nicanor Lastra, 51 á don Evaristo Ramos: para saladero—que hacen las 369

De la Loberia ha conducido don Eugenio Cabrera 408 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 341 á don José Barragan, 20 á don Dalmiro Otamendi, 1 á don Mariano Alegre, 2 á don Estevan Macias, 1 á don Pedro Vela, 3 á doña Salustiana Alanis, 14 á don Roman Martinez, 1 á don Benito Machado, 1 á don Francisco Castañera, 1 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don Juan B. Peña, 1 á don Ceferino Reynoso, 2 á don Martin Faramiñan, 1 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Federico Leloir, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Juan T. Fereeyra, 1 á don Miguel Garcia, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Carlos Sosa, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Ysidoro Villegas, 1 á doña Justina Bargas, 1 á don Manuel Garcia, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Rudecindo Guzman, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Juan A. Goroso, 1 á don Mariano Baudrix: para saladero—que hacen las 408

Del Azul ha conducido don Manuel Y. Galvan 983 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa; 9 á don Manuel Dubal, 10 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Juan J. Gomez, 5 á don Manuel Gomez, 2 á doña Pilar L. de Gomez, 7 á doña Hilaria Gomez, 2 á don José Buteler, 3 á don Manuel Arruda, 2 á don Salvador Franco, 15 á don José Yraola, 1 á don Gavino Alvarez, 1 á don Adolfo Rosas, 1 á don Justo Sárate, 1 á don Juan A. Ulloa, 7 á don Juan R. Oromi, 1 á don Facundo Piñero, 2 á don Nicolas Lastra, 1 á don Galo Sotuyo, 3 á doña Alejandra Gomez, 1 á don Ramon Gomez, 1 á don Saturnino Alvarez, 1 á don Apolinario Gomez, 2 á don Pedro Vela, 1 á don Cándido Cuestas, 1 á don Manuel Velazquez, 1 á don Santiago Udaquiola, 1 á don Juan Toledo, 1 á doña Brigida Goroso, 63 á don Gervasio Lopez, 8 á don Juan Reynoso, 4 á don José Bastos, 27 á don Manuel Ramallo, 1 á don José A. Castaño, 9 á don Angel Contreras, 82 á doña Javiera Martinez, 30 á don Luis Coz, 8 á don Nicolas Castellano, 2 á don Juan Pereyra, 3 á don Juan F. Echagüe, 17 á don Pedro Ponce, 1 á don Marcos Godoy, 1 á don Manuel Sanchez, 2 á don Francisco Piñero, 2 á don Manuel Santos, 5 á don Ramon Lara, 8 á don Juan A. Arriola, 2 á don Pedro Labado, 6 á don Pedro Rosas, 2 á don Juan Cornete, 3 á don Pedro Anchorena, 1 á don Alejandro Leloir, 3 á don Blas Hornos, 7 á don Matias Miñana, 5 á don Estanislao Olivera, 3 á don Jacinto Videla, 5 á don Juan Décima, 2 á don Josè Heredia, 1 á don Josè Medina, 11 á don Daniel Arana, 574 á la testamentaria de doña Ramona Arroyo de Morillo: para saladero—que hacen las 983

De Dolores ha conducido don Vicente Maidana 612 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 292 á doña Paula Reynoso, 6 á don Rosario Soto, 4 á doña Viviana Gallo, 2 á don Ysidro Aguilar, 2 á don Antonio Juarez, 2 á don Timoteo Martinez, 1 á don Miguel Marin, 31 á don Ysidoro Ocampos, 32 á don Gregorio Palma, 1 á don Bartolo Feijóo, 1 á don Lorenzo Acosta, 3 á don Victor Palma, 32 á don Sebastian Barragan, 1 á doña Dominga Rodriguez, 28 á don Camilo Roldan, 2 á don Florentino Cardoso, 1 á doña Maria N., 64 á don Marcos Arenas, 1 á doña Manuela Diaz, 106 á don Juan Lopez—para saladero—que hacen las.... 612

Tablada del Norte.

Diciembre 2.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan de la Cruz Pineda 251 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; á don Matias Zapiola: para abasto—que son las.. 251

De Cañuelas ha conducido don Juan D. Fleunquin 155 cabezas, compradas por don José Felipon; 149 á don Cándido Donado, 1 á don Eusebio Lasarte, 5 á don Dionisio Pereyra: para abasto—que hacen las.... 155

De Cañuelas ha conducido don Prudencio Sosa 62 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Luis Barredo: para abasto—que son las.... 62

Del Rosario ha conducido don Antonio Berdier 606 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; á don Marcelino Ballo: para abasto—que son las.... 606

3.

Del Fortin de Areco ha conducido don Gregorio Bustos 103 cabezas, compradas por don Florentino Blanco, 12 á don Lázaro Miranda, 7 á don Narciso Toranza, 24 á don Juan Manuel Agüero, 5 á Da. Mercedes Laballen, 34 á don Hipólito Argüello, 2 á don Matias Balmaceda, 5 á don Bernardino Almiron, 4 á don Tomas Rios, 10 del conductor: para abasto—que hacen las.... 103

Con dos guias, 1.ª del Monte, 2.ª de Lobos ha conducido don Hilarion Córdova 127 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 35 á don Mariano Nievas, 53 á don Santiago Rodriguez, 3 á don Felipe Salvatierra, 5 á doña Teresa Rodriguez, 1 á don Donato Abendaño, 16 á don Casimiro Coronel, 9 á don José Melo, 4 á don Manuel Arévalo, 1 á don Cecilio Migues: para abasto—que hacen las.... 127

De la Villa de Lujan ha conducido don Francisco Ramallo 697 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 169 á don Roque Duró, 83 á don Cosme Alvarado, 24 á doña Gregoria Muñoz, 17 á doña Paulina Espinosa, 54 á don Norberto Saavedra, 34 á doña Narcisa Saavedra, 24 á don Ruperto Gomez, 101 á don Enrique Bachibed, 110 á don Cruz Casas, 43 á don Mariano Gonzalez, 23 á don Josè M. Mons, 15 á don Felipe Ramirez: para saladero—que hacen las.... 697

De Arrecifes ha conducido don Francisco Sanchez 204 cabezas, compradas por don Fortunato Benavento; 158 á doña Maria del Rosario Saraví, 40 á don Nicolas Diaz, 3 á doña Pilar Córdova, 3 á don Eugenio Diaz: para abasto—que hacen las.... 204

Del Rosario ha conducido don Rufino Cabimonte 403 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; de los SS. Rosas y Fernandez: para saladero—que son las.... 403

De Arrecifes ha conducido don Leocadio Castro 545 cabezas, compradas por don Ambrosio Lezica; 22 herrados y 504 orejanos á don Eugenio Diaz, 4 á don Manuel Paz, 1 á don Cipriano Valdez, 1 á don Rudecindo Barragan, 2 á don Julian Dupui, 1 á don Simon Pereyra, 3 á don Roque Baudrix, 6 á don Juan Bautista Peña, 1 á don Juan Moyano: para saladero—que hacen las.... 545

4.

Con dos guias, 1.ª de San Andres de Giles, 2.ª del Pilar, ha conducido don Maximino Morales 383 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 16 á don Pedro Rodriguez, 94 á don Pablo Rodriguez, 26 á don Hermenegildo Bernal, 12 á don Vicente Rodriguez, 38 á doña Juana Rodriguez, 17 á don Mariano Alegre, 16 á doña Cecilia Litardo, 35 á don Sandalio Litardo, 89 á don Mariano Litardo, 37 á don Jacinto Bogaria, 1 á don Mateo Carrasco, 2 á don Tomas Balmaceda: para saladero—que hacen las.... 383

Del Pilar ha conducido don Julian Burgos 330 cabezas, compradas por don Patricio Browne; á don Gregorio Neto: para saladero—que son las.... 330

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Saturnino Parodi 193 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 143 á don Cayetano Sosa, 25 á don Sebastian Molina, 25 á don Marcos Gutierrez: para saladero—que hacen las.... 193

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Julian Burgos 326 cabezas, compradas por don Manuel Medrano y Soler; 156 á don Juan Castro, 75 á don Eusebio Santillan, 9 á don Ciriaco Castro, 61 á don Luis Martinez, 1 á don Pedro Torres, 8 á don Francisco Acosta, 9 á don Santiago Burgos, 7 á don Celedonio Tabares: para saladero—que hacen las.... 326

De la Villa de Lujan ha conducido don Serapio Roman 212 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; á doña Rufina Herrero de Ramirez: para abasto—que son las.... 212

5.

De la Matanza ha conducido don Felipe Jofré 166 cabezas, compradas por don Manuel Benavento; 40 á don Benjamin Paez, 33 á don Feliciano Gomez, 91 á don Juan Bernechea, 2 á don Modesto Rodriguez: para abasto—que hacen las.... 166

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Pedro Salaberri 197 cabezas, compradas por don Constantino Boquehetti; á don Ysidro Castex: para abasto—que son las.... 197

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Ventura Rodriguez 106 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 13 á doña Micaela Lima, 17 á don Dionisio Guri, 10 á don José Donato, 39 á doña Manuela Cabrera, 2 á don Pedro Soleri, 16 á don Jacinto Córdova, 2 á don Agustin Saavedra, 1 á don Cirilo Gelves, 2 á don Cayetano Sosa, 1 á don Sebastian Molina, 1 á don Juan Colaso, 1 á don Manuel Aguilar, 1 á don Cornelio Ledesma: para abasto—que hacen las.... 106

De Moron ha conducido don Elias F. de Siesa 131 cabezas, compradas por don José Felipon; del conductor: para abasto—que son las.... 131

De la Matanza ha conducido don Segundo Leon 300 cabezas, compradas por don Bruno Teran; á don Antonino Cascallares: para abasto—que son las.... 300

Con dos guias, 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª de San Antonio de Areco ha conducido don Encarnacion Marquez 64 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 23 á don Paulino Galvan, 1 á don Felipe Galvan, 31 á doña Jacinta Palmeyra, 9 á don Antonio Gonzalez: para abasto—que hacen las.... 64

De la Guardia de Lujan ha conducido don Abad Crespin 254 cabezas, compradas por don Manuel Medrano y Soler; 172 á don José Felix Alvarez, 23 á doña Rufina Freites, 32 á don Tomas Torres, 7 á don Estevan Miranda, 20 á doña Martina Rodriguez: para saladero—que hacen las.... 254

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Pedro Bravo 320 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; á don Ladislao Martinez: para saladero—que son las.... 320

6.

Del Rosario ha conducido don Juan Guzman 50 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; á don José Cor-

rea: para abasto—que son las........................ 50

Del Baradero ha conducido don Victoriano Montenegro 204 cabezas, compradas por don Juan Urdinola; 200 á don Benito Pasos, 4 á don Juan Hernandez: para abasto—que hacen las................................ 204

De Cañuelas ha conducido D. Mariano Gutierrez 62 cabezas, compradas por dicho Gutierrez; 23 á don Simon Loiza, 15 á doña Bruna Castro, 11 á don Vicente Fredes, 11 á don José María Perez 2 á don Braulio Loiza: para abasto—que hacen las............................ 62

De San Pedro ha conducido don Silverio Molina 76 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 1 á don N. Curra, 1 á doña Gregoria Palacios, 1 á don Joaquin Rodriguez, 21 á don Benito Curra, 4 á don Juan Santellan, 2 á don Celestino Rodriguez, 4 á doña Cármen Medina, 10 á doña Margarita Albarracin, 3 á don Vicente Real, 4 á don Eusebio Villarreal, 2 á don Domingo Prado, 3 á doña Paula Baes, 5 á don Pedro Antonio Nievas, 4 á doña Anastasia Burgos, 1 á don Felipe Olmos: para abasto—que hacen las............ 76

De Cañuelas ha conducido don Nicolas Fresco 47 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 20 á doña Lorenza Muñoz, 22 á don Precilio Torrilla, 2 á don Valentin Gonzalez, 2 á don Victoriano Loiza, 1 á don Martin Rodriguez: para abasto—que hacen las........ 47

Con dos guias, 1. ª de San Antonio de Areco, 2. ª del Pilar, ha conducido don Antonio Fuentebuena 1,423 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; 65 á don José Martinez, 2 á don Agustin Saavedra, 441 á don Juan Castex, 2 á don Fermin Castex, 408 á don Tiburcio Lima, 11 á don Cruz Galeano, 2 á don Juan José Martinez, 1 á don Pantaleon Pueblas, 7 á don Cayetano Ramirez, 35 á don Angel Brid, 1 á don Gregorio Quirno, 2 á don Mariano Litardo, 4 á don Gregorio Melo, 2 á don Faustino Navarro, 6 á don José María Olivera, 2 á don Francisco Maderna, 6 á don Manuel Aguilar, 138 á don Juan José Melo, 67 á don Ygnacio Gomez, 20 á don Felipe Melo, 14 á don Juan Hilario Melo, 12 á doña María Aguilar, 11 á don Marcelino Correa, 19 á don Estanislao Aguilar, 21 á don Ventura Espinosa, 1 á don Carmelo Argüello, 7 á don Silvestre Castro, 21 á doña Marta Burgueño, 15 á don Gregorio Quirno, 17 á don Bautista Alvarez, 2 á don Cayetano Manas, 39 á don Roman Ponce, 22 á don Estanislao Cufré: para saladero—que hacen las........ 1423

7.

Con dos guias, 1. ª de Arrecifes, 2. ª del Baradero ha conducido don Plácido Gomez 258 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 42 á don Juan José Andrade, 1 á don Tomas Albarracin, 34 á don Crisóstomo Cardoso, 8 á don Narciso Cardoso, 2 á doña Mercedes Bueno, 10 á doña Petronila Arias, 14 á don Vicente Cané, 2 á doña Anastasia Burgos, 1 á don Nicasio Quintanales, 1 á doña Lorenza Mancilla, 1 á don Toribio Villa, 142 á don Domingo Baes: para saladero—que hacen las.............. 238

De la Encarnacion ha conducido don Eusebio Tito 500 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Engenio Diaz: para saladero—que son las 500

De la Encarnacion ha conducido don Fidel Mercado 520 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Eugenio Diaz: para saladero—que son las............... 520

De la Guardia de Lujan ha conducido don Pedro Pabia 312 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 64 á don Toribio Pacheco, 122 á don Antonio Rivas, 6 á don Eusebio Balbuena, 46 á don Segundo Almada, 13 á don Rosendo Moyano, 6 á don Teodoro Moyano, 12 á don Ambrosio Basan, 5 á don Hilario Basan, 1 á doña Eusebia Cabrera, 1 á don Patricio Morfe, 1 á don Diego Doso, 35 á don Juan Angel Basan: para saladero—que hacen las.......................... 312

De Lobos ha conducido don Agustin Yanso 116 cabezas, compradas por D. José Felipon; 100 á doña Rumualda Cabello, 9 á don Cándido Herrera, 7 á don Lucas Diaz: para abasto—que hacen las.................. 116

De San Andres de Giles ha conducido don Hilario Bustos 52 cabezas, compradas por don José Felipon; 42 á á don Ramon Bustos, 10 del conductor: para abasto—que hacen las.................................. 52

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
Mercado del Oeste.
Diciembre 6.

Cueros vacunos		4133
Yd. de potro		773
Yd. de carnero		4638
Yd. de nonato		142
Yd. de venado		1296
Grasa	(arrobas)	30
Sebo	[arrobas]	13
Crin	(arrobas)	397
Lana	[arrobas]	14032
Pluma de avestruz	(arrobas)	88
Cebada	(fanegas)	50
Astas		1600

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

COCINERA.

Se precisa una para una familia, en una Quinta. Ocúrrase á esta Ymprenta.

WANTED.

A female Cook for a family who lives at a Quinta. Apply at this Office. d11

Recien introducido. Cebada inglesa mas barata que en otras partes, por mayor y menor.
En la Botica de los Augelitos.

Pastillas de altea, aguas de olor inglesas escojidas, jabon de Windsor rubio y blanco, idem de almendras; estos jabones son de la mejor calidad, Pevetes riquísimos, raspadores para los callos, &a.
Calle Chacabuco No. 70.

Para confiteros, licoristas y panaderos, á precios bajos. Carbonatos de Ammonia, estaños en hojas, muy fino, ácido tartárico, ácido cítrico. esencia de limon y naranja, &a., &a.
Calle Chacabuco No. 70.

Otros artículos para farmacéuticos, de la mejor calidad y á precios acomodados. Hydriodato de potasa, aceite de castor en botellas chicas, cloruro de soda líquido, alcanfor refinado, cápsulas de copaiva, caramelos de goma ricos, nitro refinado, pasta de altea, goma-arábiga escogidas, Benjuí almendrado, precipitado rojo, conserva de rosas, jalapa é hipecachuana en polvo, pastillas de idem, calomelanos, extracto de amapolas, emplasto de mercurio con amoniaco, &a. &a.
EN LA BOTICA DE LOS ANGELITOS.
d9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Tribunal del Consulado cita y emplaza al Dr. D. Francisco Majesté para que concurra ante el tribunal del Consulado de Buenos Ayres á contestar una demanda que tiene puesta contra él D. Ramon Puyol y Llovet ante este mismo tribunal, y no compareciendo á este llamamiento se dará cuenta como está mandado en providencia de nueve del corriente, siendo el término designado el de ocho dias consecutivos desde la fecha.

Por mandado de los Señores firmo el presente en Buenos Ayres á 11 de Diciembre de 1851.
Antonio Fausto Gomez—
Escribano primero del Consulado—

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

Introduccion
a la
CONVERSACION INGLESA,
para el uso
DE LAS ESCUELAS.
Buenos Ayres:
Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posesion.—Estas dos circunstancias nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y muche gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de frases familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá sin mas auxilio que este libro, entablar una conversacion familiar en el idioma Ingles.

Esta útil é interesante obrita, se vende en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle La Defensa No. 75.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.
Calle de la Victoria No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la figura de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4—

Papel de imprenta de varias clases y tamaños hay en venta en casa de—
Collet Dichl & Ca.
d3—4p. Calle La Defensa Núm. 143.

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN
Calle 'Santa Clara' N. 102.
(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Charreteras finas para Oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes y perfumería de todas clases, é infinida de otros artículos de gusto muy aparentes para obsequios—Mercería frente á San Juan
n28—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se ha encontrado una cartera el 3 del corriente con algunos billetes y muchos apuntes. Su dueño ocurrirá por ella á la calle Chacabuco No. 149 donde le será entregada justificando ser suya, pagando solamente el valor de los avisos—Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851. n14—5p.

AL COMERCIO.

El abajo firmado pone en conocimiento que teniendo que ausentarse por poco tiempo del pais, queda encargado de las cobranzas mi único socio D. Juan Testa.
n18 6p *Juan Y. de la Llave.*

Educacion de Señoritas.

En la Calle de Corientes N. ° 50 se ha puesto un establecimiento de educacion para niñas con el supremo permiso, donde se enseña á leer, escribir, coser, bordar, la doctrina cristiana, gramática castellana y el idioma Yngles, así como muchas otras cosas que sería largo detallar todas bajo el mejor sistema y segun el método Español. n25—6p.

AVISO.

Se ha encontrado el Lunes 10, un caballo saino, con recado y estribos de plata. El dueño puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 141. n14-5p.

LA CASA de Comercio de Miguel Ambrocio Gutierrez, se ha trasladado de la calle Santa Rosa No. 43 á la de Victoria No. 45. d2 15p.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor de la composicion impermeable, pone en conocimiento del respetable público, que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento, que al mismo tiempo que desterran lo de raiz el márgen de que tantas víctimas se anticipen al sepulcro con la muerte prematura; habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda, respirarla de dia y encerrada de noche: las enfermedades mas peculiares son, viciar toda la masa humoral y en los sudores matutinos ocasionar un resfriado, que siendo mal cuidado, puede originar una enfermedad de pecho llamada pulmonía; la consuncion destructiva, ó por último resultado la tísis &c.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir calle de Belgrano núm. 157.
n26— Jose Puch y Bruguera.

AVISO.

La sociedad mercantil que jiraba bajo la firma Juan Burzaco y Ca., ha terminado por mútuo convenio desde esta fecha; quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851. *Agustin Lopez—Juan Burzaco.* n28—6p.

Se vende una casa en la calle San Martin en la primera esquina pasado las Momjas Catalinas, á la mano derecha tiene nueve cuartos todos de azotea en la calle Reconquista [antes paz,] No. 40 en los altos darán razon. d2—5g.

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y allí mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4. ° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ó un equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Orra original
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.
Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido número de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana que tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais con leyes y sin costumbres? ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de un pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Manuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

Clases.	Clases.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Ynglés.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

Precios—Niñas ó niños de primeras letras de cuatro á siete años	20$
Niñas con algunos principios	30$
Mhdio-pupilos	100$
Pupilos	200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas

Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.
n11—15p.

Calle la Merced N. 62. { DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY. } Calle la Merced N. 62.

Efectos recibidos por el Gil Blas.

Palelós de casimir y de paño para hombres y niños id. de merino id. id. de lustrina, id. de mahon, brin y género listado, fraques y levitas de paño fino, á la última moda, casimires para pantalones, de mucho gusto, brines id., géneros de chaleco de todas clases, camisas de todas clases, corbatas y corbatines elasticos, licadores, gorras de paño para hombres y niños, sombreros de felpa negros, id. castor blanco, id. negros zapatos de goma de todas medidas y muchos otros articulos.

Se hace toda clase de ropa de hombre con mucha puntualidad y á precios muy moderados; y se compone y plancha sombreros. d10—1mp.

Pérdida.

Se ha perdido un manojo de Laves chicas desde las Lomas de Zamora por el camino de San Vicente hasta el Pueblo. Quien lo entregue en la calle del Perú N. ° 13 recibirá una gratificacion de 50 pesos.
n25—3p.

Librería Hispano-Americana.
Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2. ° ; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas: Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinero; Guia del médico Floncópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas célebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 *pesos.* Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforsadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 reales pliego de 48 estampas. Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

Calle de Chacabuco No. 14!
Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTO JUDICIAL.

De órden del Señor Juez de 1. ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, en las mañanas de los dias 11 y 12 del mes entrante y el 13 por la tarde, se han de hacer almonedas y remate de seis cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, entre estas, cuatro con monte de paraiso, ubicadas en el partido de Quilmes, pertenecientes á la Testamentaría da D. Eduardo Clark, tasadas á quinientos pesos, y los montes á 4,500, que hacen la suma de 20,000. La persona que se interese ocurra al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1851.
Mogrovejo.

¡Vivala Confederacion Argentina!
A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N. ° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia. n12—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1. ª Ynstancia en lo Civil, Dr. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes del intestado D. Juan Casabianca, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha, comparezcan por la oficina al cargo del que suscribe, á deducir sus acciones: previniendose que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.
n14—8pc Yzarrualde.

Traduccion de cartas, documentos, cuentas &c., del ingles, frances, portugues y español, se hacen en la casa calle San Martin número 166, á precios moderados. d8—15p.

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*